



27a SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO.

29/10/ 2025

En el Municipio de Ahualulco del Sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí **siendo las 15:00 quince horas del día 29 ventinueve de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco** y estando reunidos en el Salón de Cabildo que se encuentra en la planta alta de esta Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2024-2027 y que fueron previamente citados para su **27^a Sesión Ordinaria de Cabildo** cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

C. Ernesto Niño
M.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025.

C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1.

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBOS.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista De Asistencia.
- II. Instalación Legal De La Sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Presidente Municipal pueda gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la condonación del 100% en multas y recargos respecto al impuesto predial de los ejercicios 2021 al 2025 y que sea efectiva la condonación en los meses de Noviembre y Diciembre de 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** procede a pasar lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo edilicio.

Siguiendo con el **PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quórum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 27a Sesión Ordinaria de Cabildo es válida en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.



Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO procede a dar lectura del acta anterior, correspondiente a la **26a Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido firmada, ratificada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/088/2025**.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Presidente Municipal pueda gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la condonación del 100% en multas y recargos respecto al impuesto predial de los ejercicios 2020 al 2025 y que sea efectiva la condonación en los meses de Noviembre y Diciembre de 2025, toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que como ya se había realizado en el ejercicio anterior, se aprobó por parte del cuerpo edilicio la condonación del 100% de multa y recargos para el pago del impuesto predial y tuvo mucha respuesta por parte de la ciudadanía.

Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que se de amplia difusión en las redes sociales para que se acerquen y aprovechen este grande beneficio.

Toma la palabra la **REGIDORA ELISA CUELLAR REGIL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que a los contribuyentes que deben dos años o más, se realice una invitación personalizada para que se acerquen a realizar su pago por concepto del impuesto predial.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO

Cristo Niño
Dhy
Rey.
Luz
Atay
M
Le
Y



GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para someter a votación la aprobación para que para que el Presidente Municipal pueda gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la condonación del 100% en multas y recargos respecto al impuesto predial de los ejercicios 2020 al 2025 y que sea efectiva la condonación en los meses de Noviembre y Diciembre de 2025, dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/089/2025. GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS, ADJUNTANDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

I.- Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que debemos de utilizar una estrategia para que obtengamos mejor recaudación en el tema del agua potable, en estos momentos solicita la presencia del Director de Agua Potable y la secretaria administrativa para que den una explicación al cuerpo colegiado de manera general de cómo se está comportando la recaudación en el área de agua potable.

Toma la palabra la **REGIDORA ELISA CUELLAR REGIL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que una vez que se ha escuchado al Director de Agua Potable y a la Secretaria Administrativa, sugiere que se realice una filtración mas exhaustiva del padron de agua potable, porque se ha detectado que hay personas que pagan todo el año y aun asi le sigue llegando el recibo bimestral, eso se puede interpretar de otra manera, aunado a ello, sugiere que se levante un padron de las personas que reciben agua potable por medio de pipa para efecto de que si no están al corriente con su pago, no se les pueda suministrar.

Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que



además de las estrategias que propone la Regidora, sugiere que se lleve a cabo el cobro por medio del notificador, así se evita que la ciudadanía acuda directamente a realizar el pago, esa estrategia ya fue puesta en marcha en la anterior administración y funcionó muy bien, asimismo capacitar a los piperos para que puedan transmitir el mensaje de lo que se pretende realizar para que no existan malas interpretaciones, que no lo vean como un tema recaudatorio, sino como un tema de mejorar la infraestructura del agua potable y por ende se requiere mejor recaudación.

III.- Toma la palabra el **REGIDOR JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ**, para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que hace llegar una solicitud de la ciudadana **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIMINADO 1 mediante la cual solicitan una cancha infantil en el Jardín de Niños Julián Carrillo.

Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que anteriormente ya se había apoyado a este plantel con una obra que ellos consideraron más prioritaria que fue una pavimentación, aunado a lo anterior también se tiene programado la visita al Jardín de Niños Heroínas Mexicanas porque también tienen diversas peticiones, sugiere que se puede apoyar con algo de material y los padres de familia lleven a cabo la mano de obra, no creo que se tenga problema en ese sentido en virtud de que es un kínder con población numerosa.

III.- Toma la palabra el **REGIDOR EULOGIO CAMPOS MENDOZA** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que insiste en la petición de los topes en la entrada a los magueyes.

Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que aun no hay respuesta de la dependencia, por lo que en estos momentos se comisiona a la **REGIDORA LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS** para efecto de que sea quien le de



seguimiento a este tema tan importante, se va a entregar los acuses de los oficios donde se ha realizado la petición y que pueda constituirse a la SEDUVOP para que le puedan dar una respuesta.

Toma la palabra la **REGIDORA ESTHER OVIEDO RAMÍREZ** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que ojala se contemple un presupuesto para la entrada por la glorieta, que se pueda reencarpetar las orillas de la entrada a cabecera y colocar algún letrero luminoso y alusivo a la llegada a Ahualulco.

Toma la palabra el **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que si lo tiene en mente, pero debemos priorizar el recurso, se ha percatado que existen calles en muy mal estado en cabecera municipal, entonces la idea es poder empezar a bachejar o rehabilitar estas calles que ya están muy destruidas.

N3-ELIMINADO 160

Ley
Eduardo
C. Federico Monsiváis Rojas
M.
Rep.
Dra. Edgardo Carrillo
Cristo Víctor



N4-ELIMINADO 161

L.

Cristo Niño

Eduardo

José Luis

M.

Rup.

Pepe

V.- Se hace entrega de los informes trimestrales correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2025 por conducto de los **REGIDORES ELISA CUELLAR REGIL, EULOGIO CAMPOS MENDOZA, ESTHER OVIEDO RAMÍREZ Y MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.**

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para que dé por terminada la **27 Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las **16:28 diecisésis horas con veintiocho minutos del día 29 ventinueve de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, atendidos y validados los asuntos que de ella emanaron queda concluida la Sesión.



C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)



LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOB.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.
(RUBRICA)

Ernesto Nino

Rub.

M.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores publicos, en tanto no se haya dictado la resolucion administrativa., 2 párrafos de 14 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTICULO 129 FRACCION VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS

P O T O S I

4.- ELIMINADO Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores publicos, en tanto no se haya dictado una resolucion administrativa., 1 párrafo de 14 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTICULO 129 FRACCION VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS

P O T O S I

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."